



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

564

QUILLÓN, jueves 11 julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-872

DECRETO DE PAGO N° 564 DEL 11/07/2013. TESORERÍA MUNICIPAL A:

SR(ES): FUENTEALBA MONTERO MARIO PATRICIO RUT: 14.354.368-4

LA SUMA DE: S 90.000 PESOS M/L
SON: NOVENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

MARIO PATRICIO FUENTEALBA MONTERO, PAGO DE B. HONORARIOS N° 59, POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SALA DE COMPUTACION DEL MES DE JUNIO, EN ESC. F-341, PEDRO TORRES SABELLE - LUCURA ALTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 337, Y CON FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	90.000	14354368-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	90.000	14354368-4		
TOTALES:		90.000	90.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
 JEFE DE FINANZAS
 JEFE DE CONTROL MUNICIPAL ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	6126 499	Mario Fuentealba Montero
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
564		14354368-4
		TIRMA
	V B° TESORERO	RECIBI CONFORME